



ASOCIACION DE FUTBOL
DE VETERANOS DE LA CORUÑA

Plaza Agustín Díaz
COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE ELVIÑA
LOCAL 24 – 15008 LA CORUÑA
Teléfono y Fax: 981 132 362

NOTA INTERNA

COMUNICADO A TODOS LOS CLUBES

LES RECORDAMOS A TODOS LOS CLUBES LA OBLIGATORIDAD QUE TIENEN DE ABONAR LAS SANCIONES ECONÓMICAS Y TENER AL DÍA EL SALDO CORRESPONDIENTE AL FONDO DE SANCIONES, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON EL REGLAMENTO:

DISPOSICIONES FINALES

Todas y cada una de las sanciones económicas que se impongan por parte del Comité de Competición, serán obligatoriamente abonadas a la Asociación de Fútbol de Veteranos, **a la semana siguiente de producirse el fallo en firme.**

Se recuerda a todos los clubs que el impago de una sanción económica le impide poder actualizar las fichas y por lo tanto participar en una determinada competición, si antes no abona lo que tengan pendiente. Si ésta fuera en pleno desarrollo de la Liga o Copa, **deberá abonarla en un plazo máximo de 15 días, contados a partir de su imposición.**

La Coruña, 13 de enero de 2016

El Secretario
A.F.V.C.